



NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Siendo las 17:00 horas de la Ciudad de México, del día primero de Diciembre de 2021, a través de videoconferencia se reunieron las integrantes del *Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario* (GIM) que da seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas por los gobiernos estatal y municipales para dar cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Baja California, dicho GIM está integrado por: representantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), del Instituto de la Mujer de Baja California; de El Colegio de la Frontera Norte, del Instituto de Ciencias Jurídicas de Nayarit y de la Universidad Autónoma de Baja California, por lo que en términos del artículo 36 y 36 Ter del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se celebra la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL GIM**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida/Quórum/aprobación acta de la sesión Octava. 2.- Recapitulación de la Jornada de Diálogo con ONGs del 16 Nov 2021 3o.- Revisión, integración de la minuta de esa Jornada y su aprobación final. 4o.- Programar calendario de trabajo *in situ* para enero-febrero 2022 a los municipios de BC. 5o.- Acuerdos-Cierre..

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.-Bienvenida/Quórum. Asistieron.- Sheila Delhumeau Rivera (UABC); Alma Alejandra Soberano Serrano (UABC); Marlene Solís Pérez (El CFN); Ana Jetzi Flores Juárez (INMUJERES); Carmen Ojesto (CNDH); Ma. Teresa Medina Villalobos (CONAVIM); Karla Pedrín Rembao, del Instituto de la Mujer de BC; Maritza Harlene Arriaga Nava (ICJN).

Aprobación de la minuta de la sesión anterior.-Se aprueba la minuta de la sesión anterior de la Octava Sesión ordinaria.

2.- Recapitulación de la Jornada de Diálogo con ONGs del 16 Nov 2021

Se les dijo por parte de CONAVIM que ya se les compartió la minuta de la Jornada y se les insiste que aporten las relatorías a quienes les haya tocado esa tarea. Maritza Arlene Arriaga dijo que ella va a aportar la relatoría que le tocó a la Dra. Alma Alejandra, porque ella apoyó a esa mesa.

Marlene Solís, dijo que el ejercicio de la jornada a pesar de las dificultades técnicas fue muy productiva, buen ejercicio, que se requiere tener documentos cortos, sintéticos, sobre las recomendaciones que se concluyeron, que no se necesitan hacer relatorías de todo lo que se dijo. Que aunque ha pasado el tiempo, es prudente emitir un boletín de





prensa, para darle salida la información que generó ese ejercicio. Que hace falta un departamento que apoye la comunicación, tal vez una página web para todos los asuntos de alerta donde se pueda colgar este tipo de cosas, se dirigió a Karla Pedrín. Dijo que no sabía si había condiciones para hacerlo. Subirlo a las redes y al portal del Instituto de Baja California. Karla Pedrín dijo que va a buscar qué se publicó, y hacer un cierre de los puntos que quedaron como compromisos. La representante de la CONAVIM, dijo que la redacción final de ese comunicado podría subirse al chat del GIM para la revisión de todas para redactar la versión final de ese comunicado.

Sheila Delhumeau, dijo que una página web es complicado, que el alcance de las redes es mayor, abrir una página en facebook, que sería sencillo para difundir todas las actividades, turnar las administradoras para que sea más operable. Ana Jetzi Flores, recordó que se el gobierno del estado debería tener una plataforma para la difusión de estos temas, porque el sitio web implica mucha responsabilidad, porque debe haber una persona que esté dando respuesta a las opiniones que tengan acceso a a ese sitio web. El medio natural de comunicación del GIM se pueden colocar en la página del Instituto de las Mujeres de BC, y actualizar la página de CONAVIM.

No quitar el dedo del renglón para que el área de comunicación social del gobierno del estado implemente una plataforma para esa difusión. Que busquemos los medios que tenemos y actualicemos lo que ya hay. Sobre el comunicado dijo estar de acuerdo.

3o.- **Revisión, integración de la minuta de esa Jornada y su aprobación final**

Se acordó que el Instituto de las Mujeres de BC elabore una cuartilla sobre el desarrollo y conclusiones del comunicado de la Jornada realizada con ONGs a manera de boletín de prensa que se difundirá en sus redes, su portal y en el portal de la CONAVIM.

Maritza Harlene Arriaga, quedó que en la siguiente semana tendría la redacción de la relatoría que aportará para integrar la minuta y que ese sea un insumo para el boletín que redactará Karla Pedrín.

4o.- **Programar calendario de trabajo *in situ* para enero-febrero 2022 a los municipios de BC**

La representante de la CONAVIM, inició el tema exponiendo que se les dará a conocer , para su visto bueno, el texto en que el GIM comunicará a la gobernadora su preocupación por el incumplimiento de los primeros meses sobre las medidas decretadas por la Alerta de Género. La representante de Inmujeres diciendo que se le puede pedir a la gobernadora que proceda conforme a derecho, porque si se le pide a la Función Pública, pueden decir que no les corresponde y se pueden evadir. Necesitamos que se le de seguimiento, que sepan que el GIM ya se pronunció.

Carmen Ojesto de la CNDH, sostuvo que se le debe comunicar a la gobernadora, que las y los servidores públicos deben responder por el incumplimiento de sus responsabilidades.

La representante de la CONAVIM, hizo ver que se debe acotar estos procedimientos administrativos al marco legal estatal porque son funcionario/as que ya dejaron el cargo.





Sheila Delhumeau Rivera, intervino para decir que el estado no cumplió a pesar de que había aceptado, que el GIM está para dar seguimiento, que el gobierno saliente incumplió en informar y el gobierno entrante no ha dado respuesta, aparentemente hay una buena relación pero no ha dado respuesta a las peticiones que se le han extendido. Por parte del GIM debe preguntar qué está pasando, a la gobernadora tal vez con copia a los presidentes municipales, o a quien sea. Es directamente con la gobernadora porque es la ahora responsable.

Arlene Arriaga, informó que en el estado la dependencia de la Función Pública, se llama ahora Secretaría de la Honestidad y en los municipios están la sindicatura, la fiscalía estatal tiene su propio órgano de control interno.

La representante de CONAVIM le comunicó en ese momento a Karla Pedrín, representante del Instituto de las Mujeres de BC, que se dirigirá a la gobernadora un comunicado para pedirle lo acordado por el GIM, sobre la ausencia de registro y notificación del informe del anterior gobierno y la respuesta de la petición de las 17 acciones para los 100 primeros días.

Karla Pedrín expuso que existe un oficio dirigido a todas las instancias para investigar qué acciones se hicieron y que verifiquen cuáles acciones de la declaratoria tienen responsabilidad de cumplir. Dijo que le parece bien las gestiones que se han acordado y el exhorto que se hará a la gobernadora. Y que en relación a las 17 acciones, ya se logró una ficha de seguimiento, se está terminando una matriz con el equipo de planeación de coordinación de gabinete, hicieron una ficha de seguimiento por cada acción y están en revisión ahorita. Dijo que cree que es importante que se de contestación al oficio y se va a dar el plan de seguimiento. Se dijo que los primeros 100 días se cumplen en enero 2022.

Ana Jetzi Flores, intervino para afirmar que ya estaba acordado por el grupo sobre la comunicación a la gobernadora, que es importante que se haga porque hay tareas que las y los titulares del ejecutivo estatal y municipales deben dar seguimiento. Pidió que se hagan públicos los comunicados /oficios que el GIM gire a estas autoridades en los portales de CONAVIM. Recordó el peso de las organizaciones de la sociedad civil exigiendo, y tienen derecho, por lo que también es un tema de gobernabilidad.

Karla Pedrín, dijo que es importante que se gire oficio también a los municipios, que ya ha estado haciendo trabajo hormiga con las representantes de que el día siguiente se va a reunir con la de Mexicali, para hacerle ver el compromiso con la alerta. Y también compartió un oficio que dijo generó Hacienda, que firma la gobernadora, y que contiene un requerimiento de información con el propósito de corroborar que se estén ejecutando acciones con perspectiva de género, de parte de todas las dependencias, para construir un diagnóstico que sirva para conocer información sobre programas del ramo o entidad que se ejecuten con enfoque de género para generar el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 2022; dijo que una de las grandes alianzas que impulsaron para ampliar el techo financiero fue en el Congreso, fueron las diputadas. Aceptaron la homologación de sueldos y el seguimiento del programa PAIMEF, ya no se va a suspender. Sostuvo que ella insistirá en la respuesta a la petición de las 17 acciones y va a estar pendiente que le marquen copia de la contestación. Dijo que en este momento el personal de planeación y hacienda están en un curso de capacitación en planeación.

Ana Jetzi Flores, preguntó que por lo que dice Karla Pedrín, tienen un Plan Estratégico, pidió que si se puede tener acceso a ese Plan Estratégico, que se entienda que ya tienen una metodología para reportar acciones, que si lo puede compartir a fin de que el GIM pueda observar o aportar. Karla Pedrín, dijo que era una metodología





semaforización para medir el avance, una de las observaciones de la Comisión de Derechos Humanos, era que el plan no podía hacerse una semaforización, quedaron en revisarlo en la próxima sesión.

Marlene, propuso que las reuniones con las autoridades municipales sean virtuales. La Representante de la CONAVIM, asintió que las primeras reuniones o contactos con las autoridades estatales y municipales sea virtual en enero y se vayan programando las siguientes reuniones de trabajo se planteen presenciales para los meses posteriores de enero 2022.

Que en esas reuniones se presente el plan estratégico que tienen armado y sus avances.

Marlene propuso que la primera reunión para la segunda semana de enero. Teresa Medina propuso que en el oficio que se les dirija se les va a pedir una reunión para enero 2022.

Maritza Harlene dijo que hay que tener en cuenta que la ampliación del presupuesto es para marzo-abril 2022. Que hay tiempo para agendar. Dijo que tiene el dato de una persona que es el enlace en uno de las alcaldías que maneja la agenda del municipio, quedó de compartirlo en el chat del GIM.

Se propuso que en las reuniones con el y las presidentas municipales la Comisionada Nacional ofrezca un mensaje de inicio de los trabajos.

Karla Pedrin, pidió que se agregue a la CEDH de BC al chat del GIM.

Que se revise la página de Puebla, sobre difusión de temas de la alerta, que está a cargo del gobierno del estado, para ver si es posible hacer lo mismo en BC, que para eso se requiere el apoyo del gobierno estatal.

Asuntos Generales: No se presentaron.

Con esto concluye esta sesión.

---ooo0ooo---

ACUERDOS:

Primero: Se aprueba la minuta de la sesión Octava Ordinaria anterior.

Segundo. El oficio que se suscriba de exhorto y peticiones será dirigido a la gobernadora y a todos los presidentes municipales. Karla Pedrín mandará el directorio para la remisión de los oficios. Se mandará un oficio de convocatoria a cada municipio para invitarlos a la primera sesión de trabajo en enero 2022. Se propuso que en las reuniones con el y las presidentas municipales la Comisionada Nacional ofrezca un mensaje de inicio de los trabajos.

Tercero: Se pidió a Karla Pedrín que comparta la información sobre el Plan Estratégico metodología que se esté aplicando en el gobierno estatal para responder a la alerta.





Cuarta: Se acordó que el Instituto de las Mujeres de Baja California, elabore una cuartilla sobre el desarrollo y conclusiones del comunicado de la Jornada realizada con ONGs a manera de boletín de prensa que se difundirá en sus redes, su portal y en el portal de la CONAVIM. Compartirá el texto al GIM para la siguiente semana a partir de la fecha de esta sesión. Que se revise la página de Puebla, sobre difusión de temas de la alerta, que está a cargo del gobierno del estado, para ver si es posible hacer lo mismo en BC, que para eso se requiere el apoyo del gobierno estatal.

Quinta: Maritza Harlene Arriaga, quedó que en la siguiente semana, después de esta fecha, tendría la redacción de la relatoría que aportará para integrar la minuta y que ese sea un insumo para el boletín que redactará Karla Pedrín.

CON LO ANTERIOR SE CONCLUYE LA PRESENTE SESIÓN NOVENA ORDINARIA DEL GIM, CUYA MINUTA SE ASIENTA EN SIETE HOJAS ÚTILES INCLUYENDO FOTOGRAFÍAS DE LA SESIÓN REMOTA QUE ACREDITA LA PRESENCIA DE LAS INTEGRANTES DEL GIM EN ESTA SESIÓN.

POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE **ASISTIERON EN ESTA NOVENA SESIÓN A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA, LAS SIGUIENTES INTEGRANTES del GIM:**

1) Karla J. Perlín Rembao

Instituto de la Mujer BC

2) Sheila Delhumeau Rivera

Representante de la Universidad Autónoma de Baja California

3) Marlene Celia Solís Pérez

Representante de El Colegio de la Frontera Norte

4) Alma Alejandra Soberano S. UABC

5) Ma.Teresa Medina Villalobos

Representa a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

6) Ana Jetzi Flores Juárez

Representante del Instituto Nacional de las Mujeres

7) Carmen Ojesto

Representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

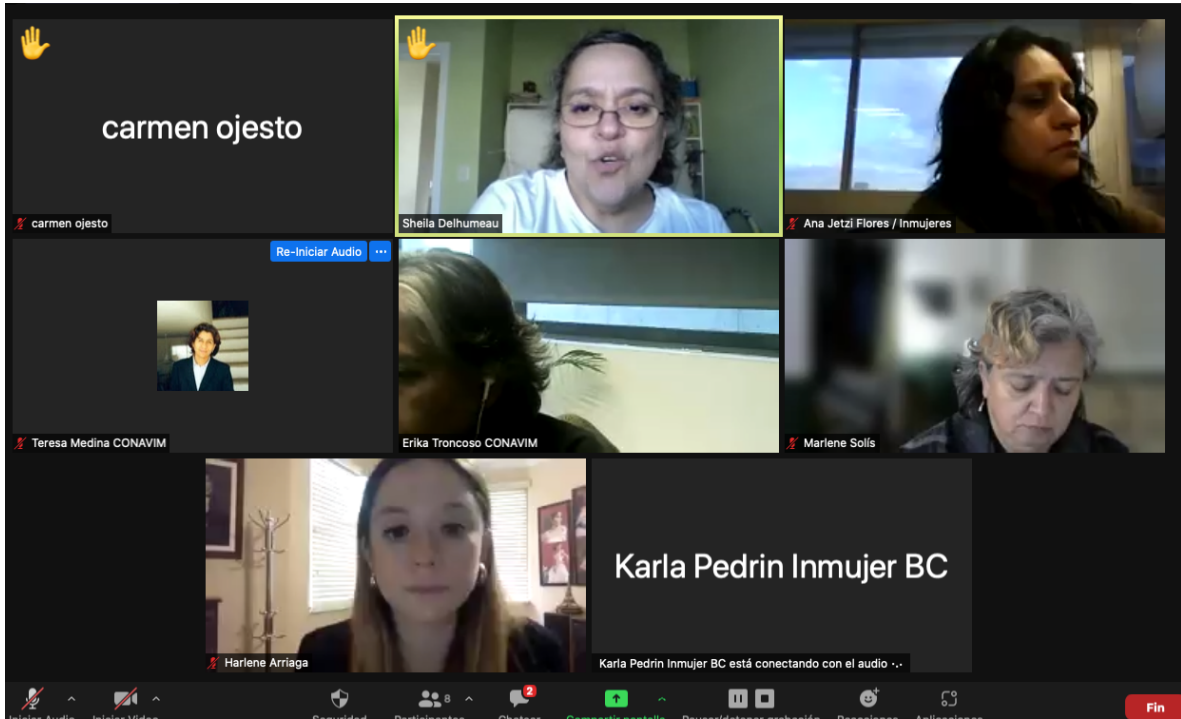
8) Maritza Harlene Arriaga Nava (ICJN)

IMÁGENES DE LA SESIÓN:





Esta hoja forma parte integral del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del Seguimiento a las acciones de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Baja California, celebrada el 1o de Diciembre de 2021.





GOBERNACIÓN | CONAVIM

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA

Grabando... Vista

LIBRE Y SOBERRANO DE BAJA CALIFORNIA

México, Baja California, 23 de noviembre 2021

**TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

Con el propósito de corroborar que en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022 se le dé la debida atención a la **perspectiva de género**, el cual es uno de los compromisos de la presente administración; se les solicita informen sobre los programas del ramo o entidad a su cargo, que contengan enfoque de género, precisando en los términos siguientes, los recursos asignados para su ejecución durante el siguiente año:

RAMO	PROGRAMA	RECURSOS

Se les solicita a su vez y de forma particular que las dependencias y entidades que, en el marco de la Declaración de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, declarada el 25 de junio de 2021 para el Estado de Baja California, que tengan acciones asignadas en el Plan Estratégico para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, deberán informar en los términos descritos anteriormente, los montos presupuestarios destinados a atender dichas medidas para el ejercicio fiscal 2022.

Dicha información deberá ser remitida al Director de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, C. P. David Gutiérrez al correo electrónico dgutierrez@baja.gob.mx.

Sin otro particular de momento, les saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARIANA DEL PILAR DE LA OLMEDA
GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

OFICINA DE LA

Ana Jetzi Flores / Inmujeres

Teresa Medina CONAVIM

Karla Pedrín Inmujer BC

Erika Troncoso CONAVIM

Marlene Solís

WebApp

RAMO	PROGRAMA	RECURSOS

Se les solicita a su vez y de forma particular que las dependencias y entidades que, en el marco de la Declaración de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, declarada el 25 de junio de 2021 para el Estado de Baja California, que tengan acciones asignadas en el Plan Estratégico para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, deberán informar en los términos descritos anteriormente, los montos presupuestarios destinados a atender dichas medidas para el ejercicio fiscal 2022.

Dicha información deberá ser remitida al Director de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, C. P. David Gutiérrez al correo electrónico dgutierrez@baja.gob.mx.

Sin otro particular de momento, les saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARIANA DEL PILAR DE LA OLMEDA
GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C. P. ALFREDO ALVAREZ CABRERA, Contralor de Gobierno del Estado de B.C.
C. P. MARCO ANTONIO MORENO MEXIA, Secretario de Hacienda B.C.
C. P. DIEZ MOSES PULIDO SANCHEZ, Subsecretario de Egresos B.C.
C. P. DAVID GUTIERREZ GARCIA, Director de Presupuesto, SREBC.
Archivo: Ministerio.

OFICINA DE LA GOBERNADORA
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
D 26 NOV 2021

ESPAÑA
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Ana Jetzi Flores / Inmujeres

Teresa Medina CONAVIM

Karla Pedrín Inmujer BC

Erika Troncoso CONAVIM

Marlene Solís

Salir

